

Expediente: 1519/16
Carátula: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS C/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289988352 - JEREZ, MARCELINO-ACTOR
20289988352 - ZOTTOLA, JOSE DONATO-ACTOR
20289988352 - CASTRO, RAMON EDUARDO-ACTOR
20289988352 - JIMENEZ, JUAN MANUEL-ACTOR
20289988352 - JUAREZ, ANGEL IGNACIO-ACTOR
20289988352 - NARANJO, RICARDO FABIAN-ACTOR
20289988352 - NIEVA, MARCELO ALEJANDRO-ACTOR
20289988352 - OLARTE, FERNANDO DAVID-ACTOR
20289988352 - ROJAS, PABLO-ACTOR
20289988352 - LEDESMA, ALVARO MIGUEL-ACTOR
20289988352 - LESCANO, RICARDO DAMIAN-ACTOR
900000000000 - LOS MALLINES S.R.L., -DEMANDADO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - BULACIO, GUILLERMO ARIEL-ACTOR
20289988352 - CARO, AMADEO ORLANDO-ACTOR
20226650602 - ALVAREZ, CARLOS LUIS-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - LAZARTE, RUBEN GONZALO-ACTOR
20289988352 - SANTIBAÑEZ, RUBEN DARIO-ACTOR
20254448460 - CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO DE GIRSU, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1519/16



H105025409340

JUICIO: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS c/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1519/16.

El 22/11/2024 informo a S.S. que compulsado mediante internet el domicilio del Juzgado Nacional de Comercio n° 31, Secretaría n° 62, se advierte que el mismo se encuentra sito en calle **Montevideo 546 piso 8°, CIUDAD DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.)**. Es todo cuanto puedo informar. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Aguilar el 12/11/2024:

1. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede. Agréguese y téngase presente el oficio ley 22.172 acompañado sin diligenciar. Atento a lo informado en dicha diligencia: previo a proveer lo que por derecho así correspondiere, líbrese nuevo oficio ley 22.172 al Juzgado donde se tramita el Concurso Preventivo de LOS MALLINES SRL, conforme lo ordenado el 02/06/2023, punto 3. Se aclara que el nuevo oficio se deberá librar al **Juzgado Nacional de Comercio n° 31, Secretaría n° 62**, con domicilio en calle **Montevideo 546 piso 8°, CIUDAD DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.)**.

2. En razón que la cédula 22.172 librada a la Sinducatura fue devuelta "sin notificar"; se ordenar librar nueva cédula de notificación al Síndico que interviene en el Concurso preventivo. En consecuencia, se dispone librar nueva cédula, consignando el domicilio correcto de la Sindicatura que es el siguiente: **Estudio Juan Ulnik y Asociados** con domicilio en **Uruguay 362, piso 4° A de la Ciudad de Buenos Aires (C.A.B.A.)**. DHCM-1519/16.

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.